

DGGECI/SGC/SC Expte. 532/2023

RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE MESA DE CONTRATACIÓN

Nombramiento de la Presidencia y designación de Vocales y Secretaría de la Mesa de contratación que se constituye para el Expediente número 532/2023 para la Contratación del "SERVICIO DE DESARROLLO, IMPLANTACIÓN Y SOPORTE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GESTOR DE TURNOS DE LA CONSELLERIA DE SANIDAD DE LA GENERALITAT VALENCIANA".

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Habiéndose cumplido los preceptivos trámites del Expediente de contratación arriba referenciado en aplicación de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español la Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), que obran en el Expediente.*

SEGUNDO.- Para la adjudicación del presente contrato se acuerda convocar una Mesa de contratación para el examen de las ofertas y elevación al órgano de contratación la propuesta de adjudicación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El artículo 326 de la LCSP, en cuanto a la regulación de las Mesas de contratación.

SEGUNDO.- El artículo 21.4 del *Real Decreto 817/2009, de 8 mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, relativo a la composición de las Mesas de contratación y la designación de los miembros.*

CONSIDERANDO el régimen de competencias establecido en el *Decreto 135/2023, de 10 de agosto, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Sanidad* (DOGV núm. 9661 de 14.08.2023), y el *Decreto 117/2023, de 28 de julio, del Consell, por el que se dispone el cese y se nombra a las personas titulares de determinadas direcciones generales de la Administración de la Generalitat* (DOGV núm. 9650 de 28.07.2023), así como los artículos 28 l) y 70 de la *Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell,* y el Apartado Quinto de la *Resolución de 1 de noviembre de 2023, del conseller de Sanidad, por la que se delegan competencias en materia de contratación, gestión económica y gestión de tasas sanitarias en determinados órganos de la Conselleria* (DOGV núm. 9718 de 06.11.2023)

RESUELVO

Designar a los/as miembros de la Mesa de contratación que se constituye para la contratación arriba detallada, a los/as siguientes:

Presidente/a Titular: D. Ángel Delicado Torres, Jefe de Servicio de Aplicaciones Clínicas, Conselleria de Sanidad GVA.



D. José Juan Bas Soria.

D. Jorge Martínez Ávila.

Presidente/a Suplente: Dª Rosa María Llopis Penadés, Jefa del Servicio de Gestión de Proyectos de Tecnologías de la Información, Conselleria de Sanidad GVA.

Vocal: D. Fernando Comins Tello, Técnico de sistemas lógicos del Servicio de Gestión de Proyectos de Tecnologías de la Información, Conselleria de Sanidad GVA.

Vocal : D. Nicolás Penalba Zanón, Técnico del Servicio de Infraestructuras de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Conselleria de Sanidad GVA.
Un/a Vocal en representación de la Intervención Delegada, de entre los/as siguientes:
D. Miguel Úbeda Amago.
Dª Alma María Gascón Ferreres.
Dª Elisa Bellmont Lorente.
Dª Prudencia de las Marinas Álvarez.
D. Miguel Amarillo Palao.
D. Sergio Palomares Mateu.
D. Domingo Macián Monleón.
D. Juan Antonio Pérez Victoriano.
Dª Carolina Alonso Peris.
Un/a Vocal en representación de la Abogacía General de la Generalitat en la Conselleria de Sanidad, de entre los/as siguientes:
Dª María Raquel Llinares Insa.
Dª Rosario Calatayud Medina.
Dª Carmen García Heredia.
Dª Ana de Oleza Ferrandis.
Dª Bienvenida Roca Eixarch.



Secretaria titular: Dª Carolina San Juan Buch - Jefa de Servicio de Contratación, Conselleria de Sanidad GVA.

Secretarios/as Suplentes:
Dª Beatriz Chacartegui Jávega.
Dª Yolanda Femenia Soriano.
Dª Pilar Fuertes Puente.
Dª Amelia Góngora Perdido.
Dª María Ángeles Soler Gil.
Dª Marta Navarro Ballester.
Dª Gabriela Ribes Esteve.
Dª Patricia Menéndez de la Cruz.
D. Marcos García Calatayud.
Dª Irene Martínez Ramírez.
Dª Lourdes Aura Alfonso.
Dª Mireia Prats Martí.

València, a la fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA, **CONTRATACIÓN E INFRAESTRUCTURAS**

(PD: Resolución de 01 de noviembre de 2023, del conseller de Sanidad, por la que se delegan competencias en materia de contratación, gestión económica y gestión de tasas sanitarias en determinados órganos de la Conselleria, DOGV núm. 9718 de 06.11.2023)